



**AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES**

**ESTADO No. 07**

Fijado el cuatro (04) de agosto de 2021, a las 7:30 a.m.

**DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA**

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NATURALEZA DE PROCESO	IMPLICADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA
1	RF-212-284-2017	Responsabilidad Fiscal	Luz María Arbeláez Gálvez Grupo Inmobiliario y Constructor Valor S.A. La Previsora S.A. Compañía de Seguros Seguros Colpatria, Compañía de Seguros	03/08/2021	Por medio del cual se reconoce personería a un abogado y se autoriza a un dependiente judicial
2	RF-212-285-2017	Responsabilidad Fiscal	Luz María Arbeláez Gálvez Grupo Inmobiliario y Constructor Valor S.A. La Previsora S.A. Compañía de Seguros	03/08/2021	Por medio del cual se reconoce personería a un abogado
3	RF-212-276-2017	Responsabilidad Fiscal	Carol Julieth Sevilla Amen Viviana González Vivas Alejandro Viáfara Sinisterra Alexis Mosquera Valencia Darling Angulo Morales Rosa Belisa Góngora García	03/08/2021	Por medio del cual se adiciona una orden de notificación al artículo séptimo del auto número 0020 de 10 de marzo de 2020

Desfijado el cuatro (04) de agosto de 2021, a las 4:30 p.m.

Secretaría Común de Procesos Fiscales